



Memorandum N° 4417

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO

SECRETAR

Firma Alcalde: *Jane P.*

ALCALDE

CHILE

Antecedentes: Decreto Exento N°218 de fecha 11 de febrero de 2026; Decreto Exento N°256 de fecha 02 de febrero de 2026; Acta de Apertura Municipal; Informe de evaluación y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN", adquisición Mercado Público ID. 2490-10-LP26.

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente, adjunto a usted el resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN", correspondiente a la adquisición en Mercado Público ID 2490-10-LP26, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°218 de fecha 11 de febrero de 2026 se aprueban las bases administrativas y técnicas; Mediante Decreto EX N°256 de fecha 02 de febrero de 2026, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas por los oferentes en el marco de licitación pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 05 de marzo de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes:

N°	RUT	OFERENTE	Observación
1	76.754.034-5	DTS AUTOSERVICIO SPA	ADMISIBLE
2	77.743.571-K	INFORMÁTICA EVOLUZIONA LTDA.	ADMISIBLE
3	76.539.813-4	HEALTH CONSULTING PARTNERS	ADMISIBLE
4	76.730.343-2	INGELAN AUTOSERVICIOS SPA	ADMISIBLE
5	76.423.634-3	TIC SERVICES SPA	ADMISIBLE
6	76.423.027-2	UBIQUITY SPA	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	90%
2	EXPERIENCIA OFERENTE	8%
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (C.C.)	(-)
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (90%)	Experiencia del Oferente (8%)	C.R.F. (1%)	Programa De integridad (1%)	C.C. (-)	Puntaje Total
1	DTS AUTOSERVICIO SPA	56,45	8	1	0	0,00	65,45
2	INFORMÁTICA EVOLUZIONA LTDA.	69,68	8	1	1	0,00	79,68
3	HEALTH CONSULTING PARTNERS	60,96	8	1	1	-20,00	50,96
4	INGELAN AUTOSERVICIOS SPA	85,15	8	1	1	0,00	95,15
5	TIC SERVICES SPA	63,58	8	1	1	-0,50	73,08
6	UBIQUITY SPA	53,18	8	1	1	0,00	63,18

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN" ID 2490-10-LP26, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	INGELAN AUTOSERVICIOS SPA
RUT	76.730.343-2
VALOR TOTAL	UF 2.883,42 impuesto incluido.
PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EVENTUALES A PRECIOS UNITARIOS	UF 200 impuesto incluido. - Listado de Precios Unitarios, según lo ofertado en el Formulario N°4.B
PLAZO DEL CONTRATO	El presente contrato contará con los siguientes plazos asociados: <ul style="list-style-type: none">• SERVICIO N°1: "Implementación, Puesta en Marcha y Capacitación": Comenzará una vez suscrita el acta de inicio del contrato. El inicio no deberá exceder del día 14 de abril de 2026, debiendo finalizar a más tardar el día 30 de abril de 2026.• SERVICIO N°2: "Arriendo Mensual con Soporte": 48 meses continuos, una vez terminado el Servicio N°1. Será necesario la suscripción del acta de inicio del Servicio N°2.• SERVICIO N°3: "Instalación e Integración con Arriendo y Soporte Tótem Catastro": 42 meses, considera la ejecución del Ítem A "Instalación e Integración Tótem Catastro" a partir del 1 de octubre del 2026, y posterior ejecución del Ítem B "Arriendo con Soporte Tótem Catastro" por 42 meses su inicio no debe exceder el 30 de octubre del 2026.
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Tecnología y Gestión Digital.
AUMENTO DE CONTRATO	Hasta un 30% del valor total de contrato.

Por último, se hace presente que se desempeñara como Inspector Municipal del Contrato (IMC) el funcionario Williams Silva Villegas, Rut: [REDACTED] Escalafón Profesionales, Grado 10, Función Profesional, perteneciente a la Dirección Tecnología y Gestión Digital.



Saluda atentamente a Ud.,

Patricia Caballero Gibbons
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
DIRECTOR
V°B° Jurídica
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
[Signature]
ADMINISTRADORA
V°B° Administración Municipal
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

[Signature]
JFC/MEC

[Signature]
CONTRALOR
V°B° Control
DIRECCIÓN DE CONTROL
[Signature]
ALCALDE
V°B° Alcalde
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CHILE

56

650

20 MAR 2026

LICITACIÓN PÚBLICA
“ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN”
ID: 2490-10-LP26

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 11 de marzo 2026.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN” ID 2490-10-LP26.

Mediante Decreto EX N°218 de fecha 11 de febrero de 2026 se aprueban las bases administrativas y técnicas.

Mediante el Decreto EX N° 256 de fecha 20 de febrero de 2026 se Ratifican las Respuestas a las Consultas de la N° 1 a la N° 34 formuladas por los oferentes, a través del portal www.mercadopublico.cl

Se informa que no se presentaron consultas en el foro de licitación.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 06 de marzo de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTE:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.754.034-5	DTS Autoservicio SPA
2	77.743.571-K	Informática Evoluziona LTDA.
3	76.539.813-4	Health Consulting Partners
4	76.730.343-2	Ingelan Autoservicios SPA
5	76.423.634-3	TIC Services SPA
6	76.423.027-2	Ubiquity SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	DTS Autoservicio SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	Informática Evoluziona LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	Health Consulting Partners	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
4	Ingelan Autoservicios SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
5	TIC Services SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
6	Ubiquity SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	UNIDAD
Luis Quezada Colepue	Dirección de Tecnología y Gestión Digital
José Pinilla Santander	Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Belén Lazzarini Lazzarini	Dirección de Personas

De acuerdo a lo informado en Decreto EX. DTGD N°218 de fecha 11 de febrero 2026.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.1 REVISIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

La Comisión Evaluadora, procede al examen de admisibilidad de las ofertas postulantes, para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados por Bases, concluyendo lo siguiente:

N°	Nombre Oferente	Revisión Antecedentes	Observación
1	DTS Autoservicio SPA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
2	Informática Evoluziona LTDA.	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
3	Health Consulting Partners	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
4	Ingelan Autoservicios SPA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
5	TIC Services SPA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
6	Ubiquity SPA	Se revisa ficha del proveedor en portal www.mercadopublico.cl encontrándose hábil para participar en la propuesta.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, de las bases de licitación, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO																																							
1. OFERTA ECONÓMICA	90%	<p>A. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (70%)</p> <p>Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (impuesto incluido) ofertado a través Formulario N°4, letra A en su numeral III, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje A} = \left(\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 \right) * 70\%$ </div> <p>B. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS PARA SERVICIOS EVENTUALES (30%)</p> <p>La evaluación de este criterio se realizará considerando los precios unitarios informados en el Formulario N°4 letra B en su columna "Valor Unitario Total en UF", de acuerdo a la relación de menor costo y la ponderación asignada a cada ítem, conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Por cada ítem:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje por cada ítem "x,y"} = \left(\frac{\text{Mejor Valor Unitario Total en UF de Ítem}}{\text{Oferta Valor Unitario Total en UF de Ítem x,y (del Oferente en evaluación)}} \right) * \text{POND}$ </div> <p>Donde de la fórmula anterior "POND", corresponde por cada ítem según se indica en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DETALLE DE LOS SERVICIOS EN RAZÓN DE PRECIO UNITARIO</th> <th>POND.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td>Kiosko de Autoatención con Pantalla Táctil 22" o superior</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Monitor de llamados (mínimo 32" ó superior)</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Lector Banda Magnética Instalada (para pagos con tarjetas de crédito/débito)</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Lector Código de Barra / QR (cédula de identidad)</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>Lector Huella Dactilar</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>1.6</td> <td>Kiosko Autoatención con pago tipo transbank.</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>1.7</td> <td>Tótem de autoconsulta tipo mesa</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Servicio de Instalación Kioskos de Autoatención.</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Servicio de Instalación Equipo Monitor (display)</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Servicio de Configuración Kioskos de Autoatención</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Servicio de Agendamiento</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>2.5</td> <td>Servicio de mensajería WhatsApp Business</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado obtenido de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 30%.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje B} = \sum(\text{Puntajes por cada ítem}) * 30\%$ </div> <p>Finalmente,</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{TOTAL PUNTAJE} = (\text{PUNTAJE A} + \text{PUNTAJE B}) * 90\%$ </div>	ÍTEM	DETALLE DE LOS SERVICIOS EN RAZÓN DE PRECIO UNITARIO	POND.	1.1	Kiosko de Autoatención con Pantalla Táctil 22" o superior	15%	1.2	Monitor de llamados (mínimo 32" ó superior)	15%	1.3	Lector Banda Magnética Instalada (para pagos con tarjetas de crédito/débito)	12%	1.4	Lector Código de Barra / QR (cédula de identidad)	5%	1.5	Lector Huella Dactilar	5%	1.6	Kiosko Autoatención con pago tipo transbank.	10%	1.7	Tótem de autoconsulta tipo mesa	5%	2.1	Servicio de Instalación Kioskos de Autoatención.	10%	2.2	Servicio de Instalación Equipo Monitor (display)	10%	2.3	Servicio de Configuración Kioskos de Autoatención	5%	2.4	Servicio de Agendamiento	3%	2.5	Servicio de mensajería WhatsApp Business	5%
		ÍTEM	DETALLE DE LOS SERVICIOS EN RAZÓN DE PRECIO UNITARIO	POND.																																					
1.1	Kiosko de Autoatención con Pantalla Táctil 22" o superior	15%																																							
1.2	Monitor de llamados (mínimo 32" ó superior)	15%																																							
1.3	Lector Banda Magnética Instalada (para pagos con tarjetas de crédito/débito)	12%																																							
1.4	Lector Código de Barra / QR (cédula de identidad)	5%																																							
1.5	Lector Huella Dactilar	5%																																							
1.6	Kiosko Autoatención con pago tipo transbank.	10%																																							
1.7	Tótem de autoconsulta tipo mesa	5%																																							
2.1	Servicio de Instalación Kioskos de Autoatención.	10%																																							
2.2	Servicio de Instalación Equipo Monitor (display)	10%																																							
2.3	Servicio de Configuración Kioskos de Autoatención	5%																																							
2.4	Servicio de Agendamiento	3%																																							
2.5	Servicio de mensajería WhatsApp Business	5%																																							

<p>2. EXPERIENCIA OFERENTE</p>	<p>8%</p>	<p>EXPERIENCIA OFERENTE, CONTRATOS ACREDITADOS (9%), de acuerdo a la siguiente experiencia en cualquiera de las prestaciones de servicios y/o considerando aspectos relacionados con los requerimientos expuestos en las presentes bases de licitación:</p> <table border="1" data-bbox="626 358 1365 675"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita correctamente 5 o más contratos</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 4 contratos</td> <td>80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 3 contratos</td> <td>60 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 2 contratos</td> <td>40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita correctamente 1 contratos</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita correctamente ninguna experiencia</td> <td>0 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL PUNTAJE 2. CONTRATOS ACREDITADOS Puntaje obtenido en tabla x 8%</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA	PUNTAJE	Acredita correctamente 5 o más contratos	100 puntos	Acredita correctamente 4 contratos	80 puntos	Acredita correctamente 3 contratos	60 puntos	Acredita correctamente 2 contratos	40 puntos	Acredita correctamente 1 contratos	20 puntos	No acredita correctamente ninguna experiencia	0 puntos	TOTAL PUNTAJE 2. CONTRATOS ACREDITADOS Puntaje obtenido en tabla x 8%	
EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA	PUNTAJE																	
Acredita correctamente 5 o más contratos	100 puntos																	
Acredita correctamente 4 contratos	80 puntos																	
Acredita correctamente 3 contratos	60 puntos																	
Acredita correctamente 2 contratos	40 puntos																	
Acredita correctamente 1 contratos	20 puntos																	
No acredita correctamente ninguna experiencia	0 puntos																	
TOTAL PUNTAJE 2. CONTRATOS ACREDITADOS Puntaje obtenido en tabla x 8%																		
<p>3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p>1%</p>	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="548 779 1419 1011"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL PUNTAJE 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE 3	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0										
DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE 3																	
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																	
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																	
<p>4. Programas de Integridad por parte de los proveedores</p>	<p>1%</p>	<p>Los proveedores deberán declarar mediante Anexo N° 1 si cuentan o no con programas de integridad, de ser afirmativo, deberán adjuntar copia del respectivo programa como medio de verificación</p> <table border="1" data-bbox="589 1136 1393 1328"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*1%	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0 puntos										
DETALLE	PUNTAJE																	
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*1%																	
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0 puntos																	
<p>5. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL</p>	<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.</p> <p>De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="586 1614 1390 1734"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PTS DE DESCUENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por cada multa registrada</td> <td>-0,5</td> </tr> <tr> <td>Por cada término anticipado de contrato</td> <td>-10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.</p>	DETALLE	PTS DE DESCUENTO	Por cada multa registrada	-0,5	Por cada término anticipado de contrato	-10											
DETALLE	PTS DE DESCUENTO																	
Por cada multa registrada	-0,5																	
Por cada término anticipado de contrato	-10																	
<p>PUNTAJE FINAL = (Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3 + Total Puntaje 4) – (Total Puntaje 5)</p>																		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (90%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Valor Total de los Servicios Solicitados (impuesto incluido), en UF del Formulario N°4, generando el siguiente resultado:

A.- Valor Total del Contrato (70%)

Nombre Empresa	Oferta Empresa UF IVA Incluido	Mejor Oferta UF IVA Incluido	Puntaje A Empresa
DTS Autoservicio SPA	4.279,07	2.883,42	47,17
Informática Evoluziona LTDA.	3.455,76		58,41
Health Consulting Partners	4.094,82		49,29
Ingelan Autoservicios SPA	2.883,42		70,00
TIC Services SPA	3.954,87		51,04
Ubiquity SPA	3.936,95		51,27

B.- Listado de Precios Unitarios para Servicios Eventuales (30%)

Nombre de Empresa	Puntaje B
DTS Autoservicio SPA	9,2775
Informática Evoluziona LTDA.	11,2776
Health Consulting Partners	11,6703
Ingelan Autoservicios SPA	15,1453
TIC Services SPA	12,5455
Ubiquity SPA	1,9133

TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (90%):

Nombre de Empresa	Puntaje A	Puntaje B	Total Puntaje
DTS Autoservicio SPA	47,17	9,2775	56,45
Informática Evoluziona LTDA.	58,41	11,2776	69,68
Health Consulting Partners	49,29	11,6703	60,96
Ingelan Autoservicios SPA	70,00	15,1453	85,15
TIC Services SPA	51,04	12,5455	63,58
Ubiquity SPA	51,27	1,9133	53,18

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (8%)

Nombre de la Empresa	Puntaje
DTS Autoservicio SPA	8
Informática Evoluziona LTDA.	8
Health Consulting Partners	8
Ingelan Autoservicios SPA	8
TIC Services SPA	8
Ubiquity SPA	8

3.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Nombre de Empresa	Puntaje
DTS Autoservicio SPA	1
Informática Evoluziona LTDA.	1
Health Consulting Partners	1
Ingelan Autoservicios SPA	1
TIC Services SPA	1
Ubiquity SPA	1

3.4 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%):

Este criterio evalúa si el proveedor cumple o no cumple con el programa de Integridad por parte de los proveedores, declarado en el Anexo N°1, esté debidamente acreditado.

Nombre de Empresa	FORMULARIO FIRMADO	PROGRAMA DETALLADO	Puntaje
DTS Autoservicio SPA	Cumple	No Cumple	0
Informática Evoluziona LTDA.	Cumple	Cumple	1
Health Consulting Partners	Cumple	Cumple	1
Ingelan Autoservicios SPA	Cumple	Cumple	1
TIC Services SPA	Cumple	Cumple	1
Ubiquity SPA	Cumple	Cumple	1

Observación-1: La empresa DTS Autoservicio SPA no adjunta programa ni despliegue del mismo a toda la organización.

3.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

Este Criterio evalúa el comportamiento contractual a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base – sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.

Nombre de Empresa	Multas	Términos Anticipados	Descuento
DTS Autoservicio SPA	0	0	0
Informática Evoluziona LTDA.	0	0	0
Health Consulting Partners	0	2	-20
Ingelan Autoservicios SPA	0	0	0
TIC Services SPA	1	0	-0,5
Ubiquity SPA	0	0	0

4. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Nombre de Empresa	Oferta Económica	Experiencia del Oferente	C.R.F.	P.I.P.	Desc. C.C	Total Puntaje
DTS Autoservicio SPA	56,45	8	1	0	0,00	65,45
Informática Evoluziona LTDA.	69,68	8	1	1	0,00	79,68
Health Consulting Partners	60,96	8	1	1	-20,00	50,96
Ingelan Autoservicios SPA	85,15	8	1	1	0,00	95,15
TIC Services SPA	63,58	8	1	1	-0,50	73,08
Ubiquity SPA	53,18	8	1	1	0,00	63,18

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Respecto de la conveniencia de adjudicar, el resultado final de la evaluación realizada por línea arroja lo siguiente: El oferente **INGELAN AUTOSERVICIOS SPA**, obtiene el primer lugar de la evaluación final con un 95.15%, el que además entregó la oferta económica más conveniente para el Municipio, el valor ofertado está por debajo el valor estimado en un 59,76%, es por éste motivo que esta comisión evaluadora propone adjudicar al oferente indicado.

La empresa cumple con todos los aspectos técnicos solicitados en Bases Técnicas.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN" ID 2490-10-LP26**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	INGELAN AUTOSERVICIOS SPA
RUT	76.730.343-2
VALOR TOTAL UF (48 MESES)	2.883,42 impuesto incluido.
VALOR LPU UF (48 MESES)	200 impuesto incluido.
MONTO ESTIMADO UF	4.852,5 impuesto incluido.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



LUIS QUEZADA COLEPUE
Dirección de Tecnología y Gestión
Digital



JOSE PINILLA SANTANDER
Dirección de Tecnología y Gestión
Digital



BELEN LAZZARINI LAZZARINI
Dirección de Personas

OFERTA ECONÓMICA

90%

A Valor total del contrato

70%

Puntaje A :

$$\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 70$$

Nombre Empresa	Oferta Empresa UF IVA Incluido	Mejor Oferta	Puntaje A Empresa
DTS Autoservicio SPA	4279,07	2883,42	47,17
Informática Evoluziona LTDA.	3455,76		58,41
Health Consulting Partners	4094,82		49,29
Ingelan Autoservicios SPA	2883,42		70,00
TIC Services SPA	3954,87		51,04
Ubiquity SPA	3936,95		51,27

B Listado de Precios Unitarios

30%

Puntaje B: Σ (Puntajes por cada ítem) * 30%

$$\text{Puntaje por cada ítem "x,y" =} \\ \left(\frac{\text{Mejor Valor Unitario Total en UF de ítem x,y}}{\text{Óferta Valor Unitario Total en UF de ítem x,y (del Oferente en evaluación)}} \right) * \text{PONDO}$$

ÍTEM	DETALLE DE LOS SERVICIOS EN RAZÓN DE PRECIO UNITARIO	PONDO.	DTS Autoservicio SPA		Informática Evolucionaria LTDA.		Health Consulting Partners		Ingelam Autoservicios SPA		TIC Services SPA		Ubiquity SPA		MINIMO OFERTADO
			Valor Ofertado	Puntaje obtenido	Valor Ofertado	Puntaje obtenido	Valor Ofertado	Puntaje obtenido	Valor Ofertado	Puntaje obtenido	Valor Ofertado	Puntaje obtenido	Valor Ofertado	Puntaje obtenido	
1.1	Kiosko de Autoatención con Pantalla Táctil 22" o superior	15%	6,25	8,59344	23,8	2,25668	3,5806	15,00000	5,83	9,21252	7,14	7,52227	35,7	1,50445	3,5806
1.2	Monitor de llamadas (mínimo 32" o superior)	15%	0,60	10,75000	2,38	2,71008	0,714	9,03361	0,43	15,00000	2,142	3,01120	3,9	1,65385	0,4300
1.3	Lector Banda Magnética Instalada (para pagos con tarjetas de crédito/débito)	12%	3,68	0,69783	2,38	1,07899	1,19	2,15798	0,43	5,97209	0,214	12,00000	2,73	0,94066	0,2140
1.4	Lector Código de Barras / QR (cobertura de identidad)	5%	2,98	0,29866	4,76	0,18697	0,595	1,49580	0,39	2,28205	0,178	5,00000	3,97	0,22418	0,1780
1.5	Lector Huella Dactilar	5%	3,21	0,33333	3,57	0,29972	1,785	0,59944	0,35	3,05714	0,214	5,00000	2,3	0,46522	0,2140
1.6	Kiosko Autoatención con pago tipo transbank.	10%	6,49	10,00000	29,75	2,18151	11,9	5,45378	6,55	9,90840	7,735	8,39043	41,65	1,55822	6,4900
1.7	Totem de autoconsulta tipo mesa	5%	6,07	0,23888	3,32	0,43675	11,9	0,12185	0,29	5,00000	1,702	0,85194	90,44	0,01603	0,2900
2.1	Servicio de Instalación Kioskos de Autoatención	10%	1,68	0,00060	0	10,00000	4,76	0,00021	2,38	0,00042	1,011	0,00099	0,83	0,00120	0,0001
2.2	Servicio de Instalación Equipo Monitor (display)	10%	1,68	0,00060	0	10,00000	1,785	0,00056	2,38	0,00042	0,654	0,00153	0,33	0,00303	0,0001
2.3	Servicio de Configuración Kioskos de Autoatención	5%	1,79	0,00028	0	5,00000	1,428	0,00035	2,38	0,00021	0,143	0,00350	0,5	0,00100	0,0001
2.4	Servicio de Agendamiento	3%	8,33	0,01071	0,02975	3,00000	2,38	0,03750	1,79	0,04986	2,677	0,03334	9,52	0,00938	0,0298
2.5	Servicio de mensajería Whatsapp Business	5%	14,28	0,00074	0,0238	0,44118	0,0021	5,00000	8,96	0,00117	3,272	0,00321	17,93	0,00059	0,0021
		Σ	30,92506		37,59189		38,90109		50,48429		41,81841		6,37781		
		30%	9,27752		11,27757		11,67033		15,14529		12,54552		1,91334		

TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONOMICA :

(PUNTAJE A + PUNTAJE B) *90%

Nombre de Empresa	Puntaje A	Puntaje B	Total Puntaje
DTS Autoservicio SPA	47,17	9,2775	56,45
Informática Evoluziona LTDA.	58,41	11,2776	69,68
Health Consulting Partners	49,29	11,6703	60,96
Ingelan Autoservicios SPA	70,00	15,1453	85,15
TIC Services SPA	51,04	12,5455	63,58
Ubiquity SPA	51,27	1,9133	53,18

EXPERIENCIA OFERENTE

8%

EXPERIENCIA DEBIDAMENTE ACREDITADA	PUNTAJE
Acredita correctamente 5 o más contratos	100 puntos
Acredita correctamente 4 contratos	80 puntos
Acredita correctamente 3 contratos	60 puntos
Acredita correctamente 2 contratos	40 puntos
Acredita correctamente 1 contratos	20 puntos
No acredita correctamente ninguna experiencia	0 puntos
TOTAL PUNTAJE 2. CONTRATOS ACREDITADOS	
Puntaje obtenido en tabla x 8%	

Nombre de la Empresa	Puntaje
DTS Autoservicio SPA	8
Informática Evoluziona LTDA.	8
Health Consulting Partners	8
Ingelan Autoservicios SPA	8
TIC Services SPA	8
Ubiquity SPA	8

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1%

DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE 3
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

Nombre de Empresa	Puntaje
DTS Autoservicio SPA	1
Informática Evoluziona LTDA.	1
Health Consulting Partners	1
Ingelan Autoservicios SPA	1
TIC Services SPA	1
Ubiquity SPA	1

Programas de Integridad por parte de los proveedores

1%

DETALLE	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*1%
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0 puntos

Nombre de Empresa	Puntaje
DTS Autoservicio SPA	0
Informática Evoluziona LTDA.	1
Health Consulting Partners	1
Ingelan Autoservicios SPA	1
TIC Services SPA	1
Ubiquity SPA	1

Comportamiento Contractual

DETALLE	PUNTAJE DCTO
Por cada multa registrada	-0,5
Por cada término anticipado de contrato	-10

Nombre de Empresa	Multas	Terminos Anticipados	Descuento
DTS Autoservicio SPA	0	0	0
Informática Evoluziona LTDA.	0	0	0
Health Consulting Partners	0	2	-20
Ingelan Autoservicios SPA	0	0	0
TIC Services SPA	1	0	-0,5
Ubiquity SPA	0	0	0

Nombre de Empresa	Oferta Economica	Experiencia del Oferente	C.R.F.	P.I.P.	Desc. C.C	Total Puntaje
DTS Autoservicio SPA	56,45	8	1	0	0,00	65,45
Informática Evoluziona LTDA.	69,68	8	1	1	0,00	79,68
Health Consulting Partners	60,96	8	1	1	-20,00	50,96
Ingelan Autoservicios SPA	85,15	8	1	1	0,00	95,15
TIC Services SPA	63,58	8	1	1	-0,50	73,08
Ubiquity SPA	53,18	8	1	1	0,00	63,18



N° REGISTRO	071 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	16-03-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE KIOSKOS DE AUTOATENCIÓN".	ID
2490-10-LP26	

IMPUTACIÓN DEL GASTO		CUENTA PRESUPUESTARIA	X	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA
CUENTA	2152211003025 - Soporte de Sistema Atención de Público			
SP	1	CR	26 03 01 - Operaciones TI	
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2026			
MONTO TOTAL CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO	\$ 42.416.000			
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA	\$ 10.090.905			
MONTO COMPROMETIDO POR EL ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 31.151.676			
SALDO FINAL	\$ 1.173.419			

PRE-OBLIGACIÓN	5 - 118
----------------	---------

INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

DIRECCIÓN SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL		
N° MEMORÁNDUM	4.417	FECHA	SIN FECHA
EMPRESA	INGELAN AUTOSERVICIOS SPA	RUT	76.730.343-2
EN UTP	SI <input type="checkbox"/>	NO	X <input checked="" type="checkbox"/>
CONTRATISTA	NO APLICA	RUT	NO APLICA
PLAZO DEL CONTRATO	48 MESES	LÍNEA PAC	531 - 2026
MONTO TOTAL OFERTADO	UF 2.883,42 IVA INCLUIDO	MONEDA	UF
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA EL 30% DEL CONTRATO ORIGINAL		
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	\$31.151.676 IVA INCLUIDO		
FINANCIAMIENTO AÑO 2027	UF 699,80 IVA INCLUIDO		
FINANCIAMIENTO AÑO 2028	UF 699,80 IVA INCLUIDO		
FINANCIAMIENTO AÑO 2029	UF 699,80 IVA INCLUIDO		

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE: PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS

CARGO: DIRECTORA SECPILA

FIRMA:





FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

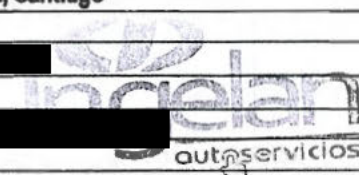
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Ingelan Autoservicios SpA.
NOMBRE DE FANTASIA	:	Ingelan Autoservicios SpA.
RUT	:	76.730.343-2
DIRECCIÓN	:	Arturo Claro 1465, Providencia, Santiago
TELÉFONO	:	+56 [REDACTED] +56 [REDACTED]
E - MAIL	:	[REDACTED]
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	08/03/2017 notaria Elías Jarufe Rojas 405-2017 6 720 262-2
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Eitan Csaszar López Rut [REDACTED] 100% acciones
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Ingelan Autoservicios SpA.



[Handwritten signature]



NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Juan Manuel Fuentes Valenzuela
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	Indefinida

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

ingelan



5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado, o mi representada no ha sido condenada**, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjuraré o diere falso testimonio en



Providencia
Vida Buena

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



Providencia
Vida Buena

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2


FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ingelan autoservicios SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.730.343-2

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	Gestión de filas (software y hardware) Agenda Ingelan para los servicios de reserva de horas Licencias de Conducir, renovaciones o primera licencia.	2 años oct. 2023 a oct. 2025	CONTRATO 
MINISTERIO DE VIVIENDA URBANISMO	Servicio de arriendo, mantención de equipos y componentes del sistema de gestión de filas (software y hardware) Integración con CMR, las diferentes plataformas de atención de usuarios Implementación sistemas de turnos para atención de público	2 años Dic.2025 a Dic 2027	ORDEN DE COMPRA, CON RECEPCIÓN CONFORME
DIRECCIÓN DEL TRABAJO	Servicio de arriendo, mantención de equipos y componentes del sistema de gestión de filas (software y hardware) Desarrollos de software	3 años Jul.2024 a Jul,2027	ORDEN DE COMPRA, CON RECEPCIÓN CONFORME



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	Reacondicionamiento, Instalación, implementación configuración de sistema de gestor de filas. Servicio de soporte, mantención y monitoreo	2 años Sept 2023 a sept 2025 Actualmente con extensión de contrato	ORDEN DE COMPRA, CON RECEPCIÓN CONFORME
I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	Servicio de Arriendo, Provisión, Mantención, soporte de Equipos de Gestión de Filas, Integraciones, desarrollo de software	3 años abril 2024 a abril 2027	CONTRATO
I.MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	Servicio de arriendo, mantención de equipos y componentes del sistema de gestión de filas, integración a su agenda	2 años abril 2024 a abril 2026	ORDEN DE COMPRA, CON RECEPCIÓN CONFORME
SEREMI SALUD R.M.	Sistema de gestión de filas. mantención y soporte, desarrollo de software	3años abril 2023 a abril 2026	ORDEN DE COMPRA, CON RECEPCIÓN CONFORME
HOSPITAL CLINICO DE LA FUERZA AEREA GRAL DR RAUL YAZIGI JAUREGUI	contratación para el servicio de implementación de tótems de autopago, gestión de filas, Desarrollo de las integraciones con el sistema actual	3años mayo 2025 a mayo 2028	ORDEN DE COMPRA, CON RECEPCIÓN CONFORME

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos anteriormente señalados. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.



Providencia
Vida Buena

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	Ingelan autoservicios SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	[Redacted]
Fecha	20 de febrero de 2026



Santiago, 26 de febrero de 2026.



FORMULARIO N°3
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	"ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INGELAN AUTOSERVICIOS SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.730.343-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS OFERTADOS

CONFIGURACIÓN MÍNIMA REQUERIDA TURNOMATICO	
Formato Kiosco	Tipo Paleta con apoyo y fijación piso (altura promedio 1,20 mts). (accesibilidad universal)
Audio	Sí, debe anunciar sonido para próximo turno (en parlante display).
Mouse/Teclado	Tamaño pequeño tipo USB (interior kiosco).
Pantalla Kiosco	Tipo LED de 22" Touch (o superior).
Pantalla de llamados	Tipo LED de 32" o superior cuando la cantidad de servicios definidos así lo requiera. Conexión mediante cableado y/o NUC al Kiosco.
Posición Pantalla	Vertical para kiosco, Horizontal pantalla de llamado
Tarjeta de Red	NIC 10/100/1000 Mbps.
Protección Eléctrica	Transformador de aislación para regulación de energía eléctrica.
Acondicionador de Línea	Acondicionador de Línea de ± 600 VA
Puertos USB	Los necesarios para conectar teclado, mouse e impresora. Libres necesarios para posible instalación de dispositivos de lectura (al menos 2 adicionales).
Color	Blanco.
Serigrafía o Personalización	Sí, debe contemplar para cara frontal completa o logo municipal. (ésta se compartirá a la empresa adjudicada)
Garantía	Se deberá garantizar el equipamiento y el software por toda la extensión de duración del contrato.
Protección Sistema	Sí, debe permitir el bloqueo a interfaz de sistema operativo y panel de configuraciones. Sólo accesibles mediante combinación de teclas o contraseña. Despliegue de botones o menú por defecto para el público.
Teclado Desplegable	Sí, por pantalla para sistemas de autoconsulta (ingresos de campos). Algunos botones pudiesen direccionar a web para consulta en línea. El sistema debe permitir el retorno automático a la botonera de servicios.
Seguridad	Con cerradura, todos los dispositivos internos anclados o sujetos a interior kiosco (amarres, candados o mediante pernos)

INGELAN
AUTOSERVICIOS



Impresora	Térmica (el papel será provisto por la Municipalidad). Tipo de papel: *rollos papel térmico de 74 Grs. Alta resolución, 150 mts de largo aprox.
Opciones de Transaccionalidad	El kiosco inicialmente NO debe incluir lectores de códigos de barra, lectores de huella dactilar o lectura de códigos de cédulas de identidad. El kiosco SI debe contar con ranuras para futuros mejoras o instalación de dispositivos externos de lectura como códigos de barra, banda magnética, de huella dactilar o lectura de códigos de cédulas de identidad.

Tótem o Kiosco para Departamento de Catastro.

CONFIGURACIÓN MÍNIMA REQUERIDA TURNOMATICO	
Formato Kiosco	Multi touch Horizontal.
Audio	Si, debe anunciar sonido para próximo turno (en parlante display).
Medidas	1 metro de altura.
Mouse/Teclado	Tamaño pequeño tipo USB (interior kiosco).
Pantalla Totem/Kiosco	Tipo LED desde 35" Touch (o superior).
Posición Pantalla	Horizontal (45° inclinación aprox) .
Tarjeta de Red	NIC 10/100/1000 Mbps.
UPS y Cables de Poder	Transformador de aislación para regulación de energía eléctrica.
Acondicionador de Línea	Acondicionador de Línea de \pm 600 VA
Puertos USB	Los necesarios para conectar teclado, mouse e impresora.
Color	Blanco.
Garantía	Se deberá garantizar el equipamiento y el software por toda la extensión de duración del contrato.
Protección Sistema	Si, debe permitir el bloqueo a interfaz de sistema operativo y panel de configuraciones. Sólo accesibles mediante combinación de teclas o contraseña. Despliegue de botones o menú por defecto para el público.
Teclado Desplegable	Si, por pantalla para sistemas de autoconsulta (ingresos de campos). Algunos botones pudiesen direccionar a web para consulta en línea. El sistema debe permitir el retorno automático a la botonera de servicios.
Seguridad	Con cerradura, todos los dispositivos internos anclados o sujetos a interior kiosco (amarres, candados o mediante pernos)

gean
outservicios



WhatsApp Business

- Habilitación de cuenta WhatsApp Business en Meta.
- Alta de número cuenta empresa en Meta.
- Habilitación de una API que permita la confirmación o cancelación de horas para servicios de licencias de conducir.
- 10.000 mensajes mensuales para realizar la confirmación o cancelación de las horas agendadas.
- El setup de contacto vía WhatsApp debe tener lo siguiente:
 - Logo de la Municipalidad de Providencia
 - Nombre de la Municipalidad de Providencia
 - Mensaje personalizado

Como parte de los antecedentes necesarios para la respectiva evaluación, **EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ADICIONAL EN SU PROPUESTA TÉCNICA:**

- Folletos con Características técnicas del o los tipos de equipos ofertados, en español obligatorio, en caso de inconsistencias entre lo reportado en el documento y los folletos se primará características de los folletos para la evaluación.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Juan Manuel Fuentes Valenzuela
Nombre del oferente	Ingelan Autoservicios SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	[Redacted Signature]
Fecha	26 febrero de 2026

Ingela
CURS



FORMULARIO PROGRAMA INTEGRIDAD
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	"ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACION PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, Juan Manuel Fuentes Valenzuela_cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] en representación de Ingelan Autoservicios SpA, RUT: 76.730.343-2, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del servicio "ARRIENDO DE KIOSCOS DE AUTOATENCIÓN", declaro bajo juramento que:

Mi representada SI (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal ****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

Santiago, 26 de febrero de 2026.

[REDACTED]
Juan Manuel Fuentes Valenzuela

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.

Ficha del proveedor

 HÁBIL



RAZÓN SOCIAL

INGELAN AUTOSERVICIOS SPA

RUT 76.730.343-2

Nombre de fantasía	INGELAN AUTOSERVICIOS SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 28-12-2026
Domicilio legal	ARTURO CLARO 1465, PROVIDENCIA, STGO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

[Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño \(EMT\).](#)

- Información general
- Habilidad
- Idoneidad
- Documentos
- Comportamiento 

Comportamiento del proveedor

Nota comportamiento base

¿Cómo se calcula esta nota?

5/5

- 162 Órdenes de compra aceptadas
- 0 Sanciones por incumplimiento recibidas

Nota comportamiento por evaluación de contratos

¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 08/03/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Revisar detalle de: **Comportamiento base** 

Comportamiento base

Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.

Ingresar

Detalle de sanciones recibidas en licitaciones

Nota comportamiento licitaciones 5/5

Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en Convenio Marco

Nota comportamiento Convenio Marco Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Convenio Marco en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en Compra Ágil

Nota comportamiento Compra Ágil 5/5

Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en Compra Ágil en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en tratos directos

Nota comportamiento trato directo 5/5

Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en trato directo en los últimos 24 meses.

[Ver sanciones históricas](#)

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$ 72.097.665

Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos](#).

COMPORTAMIENTO BASE

5/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

 Revisa todos los contratos de este proveedor en [Gestión de Contratos](#).

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

0

Generar certificado de habilidad

Descargar ficha en formato PDF

Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Volver